



MAT.: DESIGNA COMISION DE APERTURA Y EVALUACION PROCESO DEL 2º LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO PMB ETAPA DISEÑO DENOMINADO "DESARROLLO URBANO DEL SECTOR EL LITRE" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 24 de abril del 2014.

DECRETO Nº 1936 /

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014
6. Min Int Ord Nº 5069 de fecha 08.08.2013, comunica instrucciones y asignación de recursos PMB 2013, proyecto Etapa Diseño "**Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo**", por la suma de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos).
7. D.A Nº 2.543 de 13.08.2013 aprueba asignación de recursos PMB 2013, para ejecución de proyecto Etapa Diseño "**Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo**", por la suma de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos).
8. D.A. Nº 2.896 de fecha 09.09.2014 Llama a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas Especiales, Términos Técnicos de Referencia.
9. D.A. Nº 3.364 de fecha 20.11.2014, Declara Inadmisibles las ofertas presentadas en propuesta pública ID 2693-18 LP13
10. D.A Nº 1529 de 29.01.2014, Aprueba 2º Llamado a Licitación Pública ID 2693-7-LP14.

CONSIDERANDO:

1. Que el acto de apertura y la evaluación de las ofertas deben ser realizadas por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

1. Designa comisión de apertura y evaluación para el proceso del 2º Llamado a Licitación Pública "**Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo**", a los funcionarios que indico a continuación:

Apertura:

Sra. Paulina Moyano Mejías	Secretaria Municipal
Sra. Rosa Marina Campos Valera	SECPLAC
Sr. Roberto Berrios Hernández	Profesional DOM

Evaluación:

Sra. Rosa Marina Campos Valera	Arquitecto SECPLA.
Sr. Ricardo Martínez Cabrera	Arquitecto SECPLA.
Srta. Gerda Borg Tapia	Arquitecto DOM.
Sra. Karin Paredes Vásquez	Arquitecto DOM.
Sr. Roberto Berrios Hernández	Ingeniero Constructor DOM.
Sr. Mauricio Real Ayala	Arquitecto DOM.

Se deja establecido en el presente, que en el caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las subrogancias establecidas en Decreto Nº 728 de fecha 11.02.2014 y sus modificaciones.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/RMC/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

JAI ME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 29 ABR. 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 29 ABR. 2014
NO. ASRE